Escuela Normal Superior San Pío X
Istmina - Chocó

Institución educativa oficial, aprobada por resolución Nacional 22195 de 1987; con acreditación previa mediante resolución Nacional 3495 de 1999 y aprobación Departamental 1265 de 2000. Acreditación de calidad mediante resolución Nacional 2638 de 2003

Acta de Graduación Nro 38

En Istmina, el 11 día del mes de Diciembre de 2002, se reunieron el Rector y la Secretaria con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de undécimo grado, otorgando el título de:

Bachiller Académico con profundización en Educación y Formación Pedagógica

A

Dávila Benitez Jorge Eliecer

CC. 11.708.712 de Istmina - Chocó

Quien cumplió con los requisitos académicos, que lo acredita como tal

El acto fue precidido por:

Hno. José Bianor Gallego B.
Rector

Ma. Liduvina Mosquera
Secretaria

Es fiel copia tomado del original. Del libro Nº: 1 de actas de grado del plantel.

Para constancia se firma en Istmina, a los 26 días del mes de Noviembre de 2009.

Hno. Martin Manuel Figueroa Parra
C. C. No. 3.627.477 de Támesis ANT.
Rector

Lilly Anne Garcés López
C. C. No. 51'696.383 de Bogotá
Secretaria

Barrio Cubis; teléfonos 6703120 (secretaría), 6700351 (coordinación) y 6703640 (rectoría). Correo electrónico: normalsanpiox@yahoo.es

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

poración Educativa Centro de Administración

CENDA

Institución de Educación Superior

Personería Jurídica No. 11184 del Ministerio de Educación Nacional, ICFES.

Confiere el Título de

Técnico Profesional en Prevención

y Rehabilitación a través del Deporte

a

Jorge Eliecer Dávila Benítez

Identificado(a) con C.C. No. 11.708.712 de Istmina (Ch)

or haber cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales vigentes.

n testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la Institución en la ciudad de Santiago de Cali, el 24 de Noviembre de 2006.

Rector

Directora del Programa

lo. 73 Registrado al Folio 1360 del Libro de Diplomas a los 15 días del mes de Enero de 2007

ARTEDIPLOMAS
5586997
CALI



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Licenciado para la Educación Básica en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

En convenio con la

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

A

Jorge Eliecer Dávila Benítez

C.C. No. 11708712 expedida en Istmina

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 28 de 2014

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 14
Folio No. 513
Registro No. C71661

Secretario General
Corp. Universitaria Minuto de Dios

Rector
Corp. Universitaria Minuto de Dios

83124

Juan D Castellanos

Fundación Universitaria

Personería Jurídica RES. 2085 de 1967 del MEN
RES 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Confiere el título de:

Especialista en Lúdica Educativa

A

Jorge Eliecer Dávila Benitez

C. C. Nº 11.708.712 de Istmina

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la ley y los reglamentos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja
Boyacá
25 de abril de 2020

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretaria General

Libro de Registro Nº 52 Folio Nº 293 Diploma Nº 29746

Código SNIES: 10508

Escaneado con CamScanner

Juan D Castellanos
Fundación Universitaria
Personería Jurídica. RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN. 5 de Agosto de 2002
NIT 800 057 330-3
Vigilada MINEDUCACIÓN

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

1690

En la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, Colombia, el veinticinco (25) de abril de dos mil veinte (2020), se llevó a cabo el Acto Público de Graduación, en el cual la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN LÚDICA EDUCATIVA

A. Jorge Eliecer Dávila Benitez, identificado con cédula de ciudadanía 11.708.712 de Istmina, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias reglamentarias y las normas legales, por lo cual se le otorga el diploma 29746, registrado en libro 52, folio 293, número 32141. El Programa de Especialización en Lúdica Educativa, está aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, mediante Acuerdo 073 del dieciocho (18) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997) y Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior "SNIES", Con Registro Calificado, bajo código 10508. En fe de lo anterior la presente Acta General de Grado, se firma en Tunja, el veinticinco (25) de abril de dos mil veinte (2020). Firmado por el Padre Luis Enrique Pérez Ojeda, Rector y Representante Legal; Padre Oswaldo Martínez Mendoza, Vicerrector Académico; Edgar Giovanni Rodríguez Cuberos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes y Rosa Prescelia Ayala Becerra, Secretaria General. La presente Acta Individual de Grado se firma en Tunja, el veinticinco (25) de abril de dos mil veinte (2020).

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General

Escaneado con CamScanner